

19. El recurso contencioso-administrativo. Fundamento y sistemas. Su evolución en España. Estudio del recurso contencioso-administrativo, según las leyes vigentes.

Derecho administrativo

20. El Derecho administrativo: Su naturaleza. Sus fuentes. El acto administrativo: concepto, clases y elementos.

21. El servicio público: Concepto clásico y actual. Modos de gestión de los servicios públicos. Las concesiones: Clases y régimen jurídico.

22. Personas jurídicas de Derecho público. Entidades administrativas de carácter territorial y de carácter institucional. Principales servicios públicos personalizados.

23. Los contratos administrativos: Su naturaleza. Formas de la contratación administrativa, Contratos civiles celebrados por la Administración.

24. La intervención notarial en la contratación administrativa: Su fundamento. Cuándo no procede. Esquema de la escritura de contrata y explicación de sus requisitos esenciales: Examen especial de la fianza y el pliego de condiciones.

25. Especialidades de la contratación de los Ministerios militares. Idem de las Entidades locales.

26. Dominio público. Concepto y naturaleza jurídica. Clasificación. Elementos Afectación, desafectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico. Los bienes demaniales y el Registro de la Propiedad.

27. Dominio público: La imprescriptibilidad; deslinde administrativo. Bienes patrimoniales de la Administración: Clases y régimen jurídico. Disposición de estos bienes.

28. Expropiación forzosa: Fundamento y naturaleza. Legislación vigente. Sujeto y objeto de la expropiación. Procedimiento general. Expropiación de urgencia. Recursos.

29. La Administración Central: Organos superiores. El Ministerio de Justicia. La Dirección General de los Registros y del Notariado.

30. La Administración Local: Indicación histórica y fuentes legales. La provincia: Organización y administración de las provincias. El municipio: Naturaleza y funciones. Entidades locales menores. El Alcalde: Nombramiento. El Ayuntamiento: Constitución y funcionamiento.

31. Administración Corporativa. Los Colegios Profesionales: Legislación vigente.

32. La Seguridad Social. Derecho vigente: Normas generales. Entidades gestoras de la Seguridad Social: El Instituto Nacional de Previsión y las Mutualidades Laborales. La Seguridad Social en relación con los Empleados de Notarías.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

20726

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo y comienzo de los ejercicios de la oposición a plazas del Cuerpo Especial Femenino de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden de 6 de abril de 1981.

De acuerdo con lo previsto en la Orden de convocatoria de 6 de abril del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de abril de 1981, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo Especial Femenino de Instituciones Penitenciarias,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 11 y 12 de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien hacer público el acuerdo del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición, por el que se señala la fecha del sorteo de las opositoras, que tendrá lugar el día 1 de octubre próximo, a las doce horas de la mañana, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia.

Asimismo el Tribunal calificador acuerda señalar las fechas y horas de la prueba de aptitud física y comienzo de los ejercicios, que a continuación se indican para cada uno de los turnos.

Turnos restringidos

Prueba de aptitud física: A las diez horas de la mañana del día 26 de octubre próximo, en el Hospital General Penitenciario de esta capital, sito en el Complejo Penitenciario de Carabanchel, avenida de los Poblados, sin número, quedando convocadas para esta prueba en único llamamiento todas las opositoras de ambos turnos restringidos.

Primer ejercicio: A las cuatro horas treinta minutos de la tarde del día 27 de octubre próximo, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en el Complejo Penitenciario de Carabanchel, avenida de los Poblados, sin número, de esta capital, quedando convocadas en único llamamiento para la práctica del primer ejercicio de la oposición todas las opositoras de ambos turnos restringidos que hayan sido declaradas aptas en la prueba de aptitud física.

Turno libre

Prueba de aptitud física: A las diez horas treinta minutos de la mañana del día 26 de octubre próximo, en el Hospital General Penitenciario de esta capital, sito en la avenida de

los Poblados, sin número, quedando convocadas en único llamamiento para la realización de esta prueba todas las opositoras del turno libre.

Primer ejercicio: A las cuatro horas treinta minutos de la tarde del día 5 de noviembre próximo, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en el Complejo Penitenciario de Carabanchel, avenida de los Poblados, sin número, de esta capital, quedando convocadas en único llamamiento para la práctica del primer ejercicio de la oposición todas las opositoras del turno libre que hayan sido declaradas aptas en la prueba de aptitud física.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20727

ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1980) para la provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador González García.

Vocales: Don Vicente Iranzo Rubio, don Juan de Dios López González, don Cristóbal Valenzuela Calahorra y doña Aurora Rodríguez García, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, UNED, Extremadura y Málaga.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos.

Vocales suplentes: Don Francisco González García, don José Ramón Masaguer Fernández, don Miguel Angel Bañeras Muñoz y don Víctor Riera González, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Madrid Autónoma, Salamanca y Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación; Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20728

ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química inorgánica y Química inorgánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias y Ciencias Químicas de las Universidades de Palma de Mallorca, Alicante, País Vasco (Bilbao), Murcia (1.º y 2.º), Santander (Ciencias Químicas), San Sebastián y País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1980) para la provisión de la cátedra de «Química inorgánica y Química inorgánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias y Ciencias Químicas de las Universidades de Palma

de Mallorca, Alicante, País Vasco (Bilbao), Murcia (1.º y 2.º), Santander (Ciencias Químicas) San Sebastián y País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco González García.

Vocales: Don Rafael Usón Lacal, don Vicente Irazo Rubio, don Cristóbal Valenzuela Calahorra y don Jaime Casabo Gisbert, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Barcelona, Extremadura y Autónoma de Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan de Dios López González.

Vocales suplentes: Don Enrique Gutiérrez Ríos, don José Ramón Masaguer Fernández, don Guillermo Munuera Contreras y don Víctor Riera González, Catedráticos de las Universidades Complutense, Madrid Autónoma, Córdoba y Valladolid, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20729

ORDEN de 2 de septiembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para la provisión de la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso de acceso la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, por Orden de 16 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), solicitaron participar en el mismo los Profesores agregados don José Luis Lampreave Pérez y doña Ana María Yabar Sterling, que también participaron en el concurso de acceso anunciado para provisión de las cátedras de la indicada denominación de la Facultad de Derecho de diversas Universidades, que fue resuelto por Orden de 20 de julio de 1981, nombrándose Catedráticos a don José Luis Lampreave Pérez, de la Universidad de Valencia, y a doña Ana María Yabar Sterling, de la Universidad de Zaragoza.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso anunciado para la provisión de la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20730

ORDEN de 3 de septiembre de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

- «Mecánica teórica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.
- «Historia de la medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.
- «Pedagogía general», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.
- «Historia del derecho español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres).
- «Ética», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.
- «Historia del derecho español» (segunda cátedra), de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Economía política y Hacienda pública», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

20731

CORRECCION de errores de la Orden de 29 de junio de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de fecha 17 de agosto de 1981, se rectifica en el sentido de que en la página 18877, donde dice: «Cátedra de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla», debe decir: «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Química (Sección de Geológicas de Huelva) de la Universidad de Sevilla, y donde dice: «Geología estructural» de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, debe decir: «Geología estructural» de la Facultad de Química (Sección de Geológicas de Huelva) de la Universidad de Sevilla».

20732

RESOLUCION de 9 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IX, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo último, al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IX, «Mecánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don Carlos Bañero de Eleizalde (DNI 17.842.358).
- Don Juan José Moragues Terrades (DNI 19.978.247).
- Don Rafael Ramón-Llín: García (DNI 19.414.596).
- Don Alfonso Garmen Lía García (DNI 2.171.611).
- Don Pedro Miguel Sosa (DNI 22.655.862).
- Don Severino Fernández Blanco (DNI 10.751.606).
- Don Jaime Planas Rosselló (DNI 41.391.909).
- Don Miguel Angel Astiz Suárez (DNI 2.181.697).
- Don José Luis Blanco Villoria (DNI 2.429.600).
- Don Félix Soriano Santandreu (DNI 1.143.291).
- Don Jaime Linares Galiana (DNI 21.317.838).
- Don José Luis González Díez (DNI 346.681).
- Don José Manuel Ferrándiz Leal (DNI 21.384.653).
- Don Miguel Angel Serna Oliveira (DNI 13.696.318).